Burgos-Año XII-NÚM. 3.417

Redacción, Administración — Talleres. —

Benito Gutiérrez, 1 (Pasco de la Isla).

Teléfono 152

# El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Jueves 27 de Julio 1911

Precies de sescripcióe:

Pago adelantado

# PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA CARRED BERDA NATÍNEZ Viuda de don Juan Manuel Martinez R. I. P. Sus hijos, doña María y don Francisco Martínez, (presbítero); hijos políticos, don Valentín Azofra, doña Ramona Martínez Ruyals y don Pedro del Barco, nietos, hermanos, hermano político, don Lesmes Pérez, sobrinos, primos y demás parientes. Suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al Oficio de Aniversario que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana viernes, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo acto de piedad les quedarán agradecidos. Burgos 27 de Julio de 1911. NO SE REPARTEN ESQUELAS.



cons-

lo de

TOCA

OTY

MAITE

general,

facilitar

los pri-

circiano destista
Espolón, 2 y 4
BURGOS.

Unico gabinete dental, montado según los últimos adelanto: modernos. Dentadu ras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

#### Sociedad de cazadores

de Burgos y su provincia

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 del Reglamento, se convoca á los señores socios à Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, el domingo 30 del corriente á las once de su mañana.

Burgos y Julio de 1911. - El Secretario, Moisés Maroto.

# Evolución de nuestros Sindicatos agrícola

¿Qué hacemos para que un Sindicato agrícola en este pueblo tenga para los jornaleros los alicientes y ventajas que tiene para los propietarios?

Así me pregunta el cura de una pequeña población andaluza. Él está bien convencido de que la sociedad de resistencia socialista sería un desastre en los pueblos rurales. En el suyo han organizado una y á los pocos meses había arrastrado al 80 por 100 de los obreros del campo y ya tenían coradores á granel y números de El Socialista á brazadas:» cla corriente de anarquía y de impiedad que eso ha traído al pueblo, ya deja de ser latente, ya se manifiesta.» Y no hay mal que no esperen, porque no hay mal con que no amenacen.

Yo le he contestado así, poco más ó me-

— Más tarde ó más temprano, eso pasará en todos los pueblos que no abran los ojos y el corazón.

Conservar à los jornaleros en el Sindicato, no es muy difícil: reconquistarlos una vez perdidos, es dificilísimo. Nada se conseguirá si los labradores no están dispuestos à ceder algo, sino tienen un poco de

Los pequeños labradores no pueden temer gran cosa de la sociedad de resistencia socialista. Ellos siembran sus pequeños campos: ellos hacen su recolección: apenas necesitan del obrero agrícola. El peligro está en que hagan causa común con los jornaleros revoltosos, porque muchos son tan jornaleros como propietarios y la pe-

breza y la miseria, que es el primer germen de la rebeldía, no ronda menos su hogar que el del obrero.

Los que deben estar más dispuestos á entrar en el Sindicato, son los labradores ricos, que sin jornaleros no podrían cultivar sus tierras; ellos son los que deben mostrar mayor generosidad, porque sobre ellos se cierne principalmente el peligro.

Supongo que la propiedad está en su pueblo bastante dividida y que son muchos por tanto los labradores que pueden entrar en el Sindicato. Si es así, he aquí lo que á mi juicio podría hacer para atraer á los jornaleros que en esa Sociedad han levantado bandera de intranquilidad, de guerra.

Para los propietarios, practicaría las compras en común, el crédito agrícola, la mutualidad contra los riesgos del ganado, la guardería rural, el contrato con un ingeniero ó con un perito agrícola que las enseñara nuevos cultivos, que analizara tierras y abonos, que regentara una escuela profesional, que dirigiera «su campo de experiencias». Eso y lo que generalmente hacen hoy ó u ueden hacer los sindicatos.

A los obreros lo que más les interesa es el jornal y mejorar de condición y de vida. Todo lo demás puede entretenerlos mientras no hallen cosa mejor, pero no le conceden gran importancia. Una escuela nocturna, una Caja de Ahorros, un Círculo católico, una Socieddad de Socorros Mútuos: todo eso es bueno, pero nada de eso les alejará de la Sociedad de Resistencia, que les predica que con la unión harán subir el jornal y disminuirán la jornada y se harán respetar y temer del amos en vez de ser ellos los que respeten y teman. Será sensible pero así es.

Es preciso, pue, hacer que el Sindicato les nejore el jornel y eleve en lo posible su condición y haga menos mísera su vida. En rigor, aunque con otros nombres, eso espera el propietario de la «Sociedad»; no es, pues, una avilantez que pueda esperar lo el jornalero: es una aspiración humana y justa que debemos apoyar.

Pero el jornal se puede elevar de muchas maneras. Los economistas distinguen entre salario nominal y salario real. Salario nominal es la cantidad de dinero que por su trabajo recibe el obrero; salario real es la cantidad de artículos de consumo que el asalariado puede adquirir con el salario nominal.

Lo que al obrero le importa es elevar su salario real porque el otro, que es el que suele fascinarles, acaso no es más que una ilusión, es anominals, de solo nombre. Si con un salario de 2 pesetas puede comprar el campesino andaluz más cosas para vivir que por 2 pesos el campesino argentino, gana de hecho más salario el que gana 2 pesetas que el que gana 2 pesos.

Y ¿qué artículos de consumo necesita el jornalero? He aquí el nudo de la cuestión actual.

Artículo de consumo para el jornalero es todo lo que «consume sus ingresos» en su más lato sentido; no solo lo que él consume sino también lo que le consume á él ó á su haber; la comida, el vestido, la casa,

el parto de su mujer, la crianza é instrucción de sus hijos, el entierro, la enfermedad, el paro en las épocas largas en que la tierra descansa, la invalidez ó la vejez que él, gastado ya, tiene forzosamente que descansar.

Todo eso consume su haber y es, por tanto, para el artículo de consumo. El que satisfaga mejor esas necesidades es el que eleva más su jornal real y hace su vida más normal y más tranquila: ese mejora su condición y aumenta su bienestar mucho más que los que violentamente y exponiéndole á represalias !e aumentan un real ó dos reales su jornal nominal.

Eso hay que hacerlo ver claro á los obreros del campo, porque si no, no hay manera de librarles del lazo que les tiende de buena ó mala fe la sociedad socialista.

Y todo ese bien, no desde el primer día pero sí con el tiempo, puede proporcionarles el Sindicato al jornalero, sobre todo con la Cooperativa de consumo. Ya veremos

SEVERINO AZNAR.

# NOTA BIBLIOGRAFICA

Con estilo claro y sencillo que revela el don que el ilustre Moratín (hijo) llamaba la dificil feulidad, dote exclusivo de los que dominan en absoluto el arte de escribir y conocer á fondo las materias de que tratan, nuestra ilustrada colaboradora, la señora doña Julia Alegría de Sarmiento, Directora de la Escuela Normal de Burgos, viene realizando una obra grandemente meritoria y digna de aplauso, con la publicación de lo que denomina «Colección vulgarizadora y gratuita de hojas para circular en escuelas y hogares».

Trátase de un trabajo de mucha mayor importancia de la que dada la sencillez con que aparece presentado, puede verse en un principio. La señora Directora de la Normal de Burgos, con la autoridad que la dan tanto su cargo como las obaas que tiene publicadas, inserta en las mencionadas hojas, máximas é instrucciones admirables á fin de formar á las verdaderas amas en su casa; reinas del hogar y encanto de sus esposos y madres, de sus hijos, merecedoras de tan hermosos y respetables nombres.

Y esto lo lleva à cabo la referida dignisima señora gratuitamente, dirigiéndose no solamente à las clases elevadas, ni à las de mediana posición, sino también à los pobres, la ignorancia é ineducación de cuyas mujeres (que es muy frecuente por desgracia) puede operar en los re pectivos hogares serios disgustos y males, tanto morales como fisicos aunque los infelices no tienen generalmente la culpa de tal atraso.

Esta obra llevada à cabo por una profesora revela que su autora considera su cargo como un verdadero sacerdocio y así pues la empresa que ha iniciade añade respetabilidad à su nombre.

Esta labor también indica en su autora un corazón cristiano y caritativo que merece aplauso y lauro.

Este trabajo en fin, demuestra por la forma en que se verifica que la distinguida publicista es una autoridad en materia pedagógica.

Hemos recibido la cuarta hoja de la segunda serie, Titúlase aquella, «Como ha de ser la casa» y contiene admirables consejos acerca del hogar doméstico y del papel que á la mujer incumbe representar en él.

Nuestra más cump ida y entusiasta enhorabuena á la señora Alegría de Sarmiento que de tan delicada manera da prestigio y realce al cargo que desempeña.

JUSTO.

# Burgos y sus monumentos

Contando con la amabilidad nunea desmentida del dignisi no director de este periódico, nos proponemos dar á conocer á nuestros ilustrados lectores, una serie de artículos sobre Burgos y sus monumentos, que de seguro serán de su gusto y agrado. En ellos nos hemos propuesto trazar à grandes rasgos, la brillante y gloriosa historia de este noble pueblo castellano, y las muchas y valiosas joyas que encierran sus notables monumentos, los cuales constituno solo la admiración y el asombro de los burgaleses, sinó hasta de los muchos extranjeros que hacen exclusivamente viajes á nuestra ciudad, por verlos y admirarlos. Y hecha esta pequeña digresión, entremos en materia.

T

Origen y fundación de la ciudad de Burgos y del lema de ésta.

Una de las mayores glorias que puede caber á nuestra nobilisima ciudad, es la de que, su veneranda fundación no se pierde en la noche de los tiempos, como sucede por desgracia con otras muchas de las cuales se ignora por completo su origen, sino que data de los primeros siglos de la Reconquista, pudiendo asegurarse—con mucho fundamento—que Burgos fué edificada por el conde D. Diego Rodríguez, conocido con el sobrenombre de Porcellos, el primero de Marzo del año 884.

El Rey de León, Alfonso III llamado el Magno, con el noble objeto de cerrar à la invasión sarracena sus numerosos estados, ordenó al referido conde D. Diego, la construcción de un burgo murado à orillas del Arlanzón, y reuniendo éste dentro de sus murallas, varios grupos de mo lestas casas ó caseríos que allí esistían, y que formaban seis lugarcitos pequeños cada uno con su alcalde respectivo; construyó un castillo en el cerro que había en la parte N. y quedó formado Burgos que tanta celebridad histórica había de adquirir en los tiempos succesivos.

Esta es—à nuestro juicio—la verdadera historia de la fundación de esta ciudad, que hemos visto plenamente confirmada en cuantas crónicas históricas concernientes à nuestra ciudad, hemos consultado.

La crónica del rey don Alfonso III, es el primer escrito que hace mención de Castilla, llamada «Bardulia»; se ve pues que por esta época no se dió el nombre de «Burgis» (Burgos), á ninguna ciudad, sino á un valle y por lo tanto, no puede admitirse como cierta y verdadera la relación de la conquista de Burgos que algunos cronistas, acaso mal informados, atribuyen al moro Abulcacio.

Respecto al orígen de este nombre de Burgos, los etimologistas han imaginado—como acontece con frecuencia con los grandes sucesos—ingeniosas fábulas, giros y frases, que más bien se acomodan á un fin determinado, que á explicar imparcialmente el nombre de nuestra ciuda i; por eso vemos que el nombre de Castilla, le dió á la célebre ciudad Castill; otros menos aprensivos en sus juicios, buscaron su orígen en el rey Brigo; suponiendo que de este tomó el nombre de «Briga», y como esta palabra en lengua alemana es equivalente á Castida, los romanos la mudaron el nombre.

Aparte de lo poco probada que aparece la existencia del rey Brigo, que no es, se gún las más respetables opiniones, otra cosa que una invención, es por lo mismo, muy inverosimil el que los romanos variasen la voz Briga en Castilla, cuando conservaron y la aplicaron además, a otras ciudades muy importantes; otros, por último, aseguran que los romanos llamaron a este territorio «Castilla» por los muchos castillos que edificaron en él; pero ni una sola vez se vé citado con tal nombre, en Tito Livio, Plutarco, Plinio y otros historiadores romanos, ni tal nombre se lee tampoco en los antiguos historiadores españoles, Idacio, San Isidoro y Juan Vidarense.

Don Alfonso III el Magno, dice en su crónicón, que esta tierra se llamó «Burgense» por tener muchos lugares pequeños en las riberas del rio Arlanzón, y que en tiem po de don Alfonso I, «se poblaron los Burgos» que ahora se llaman Castilla.

No menos disparidad se observa en los cronistas, al fijar la etimología del adjetivo «Vieja» con que se la distingue.

Pellicer, en su excelente obra de Castilla asegura que «Velegia» y «Castilla» son dos voces equivalentes, y de aquí que uniendo ambas palabras dijesen los antiguos «Castilla Velegia», y el tiempo que todo lo transforma nos legara el «Castilla la Vieja» de ahora; si leemos al maestro Jepes. encontramos dos privilegios: el uno, otorgado por el conde Garci Fernández, al monasterio de San Cosme y San Damián, de Covarrubias, en el que señala algunas poblaciones en «Castilla Veten» y otra, del conde don Sancho, su hijo, á favor de su hija Trigidia, Abadesa del Monasterio de Oña, y en él se hace mención de algunas haciendas en «Castilla Vetula»; lo más probable es que dividido el territorio en Merindades tomase el nombre de Castilla la Vieja, la Merindad de que fué cabeza Villarcayo, pues hasta nuestros días viene llamándose Merindad de Castilla la Vieja» pudiendo haber tenido origen en este nombre, por ser de los primeros valles que se tomaron á los moros, y ser ocupados por don Alfonso, mientras los moros te-nían á Palencia, Castrogeriz y Pampliega, cuyos dos últimos puntos ocupó más tarde Gonzalo Nuñez.

Don Alfonso VI extendió sus dominios, y se llamaron «Reino de Castilla la Vieja», el primitivo, para distinguirle del de Toledo, que se llamó «Castilla la Nueva».

Fuera como quiera, e lo cierto que la Bardulia ó Castilla fué gobernada por Fruela; que si bien no aparece documento ni testimonio auténtico de que fuera Conde, es lo probable que en tal concepto, y bajo la inmediata dependencia de su hermano don Alonso, se encargase del Gobierno y guarda de este territorio.

GUILLERMO AVILA.

#### De Diebus festis

En virtud del «Motu propio» Supremi disciplinae Ecclesiasticae, tendremos siete fiestas de precepto menos:

estas de precepto menos: La Punificación de Nuestra Señera, la Anunciación de Nuestra Señora y la Natividad de Nuestra Señora, suprimidas.

Corpus Christi y San José, trasladadas. San Jaime Apóstol y Nuestra Señora de las Mercedes, transferible la solemnidad exterior al domingo siguiente.

La fiesta de San Juan queda trasladada al domingo anterior á la de los santos Pedro y Pablo, apósteles.

La del Corpus al domingo segundo después de Pascua de Pentecostés. La de San José al domingo siguiente al

La de San José al domingo siguiente al 18 de Marzo.

En estas disposiciones se manifiesta una vez más la maternal benignidad de la Iglesia, pues acomodándose á las actuales necesidades materiales legisla de modo que indudablemente evitará muchos pecados mortales, sin perjuicio de que el pueblo piadoso siga honrando como hasta aquí, y más si cabe, á Dios y á sus Santos del propio modo que desde la derogación del precepto que obligaba á oir misa en varios días no festivos, ha aumentado en muchas partes el número de los que asisten diaria-

mente al Santo Sacrificio.

#### Ráfagas

La forma en que los galanes proponen amores á la señora de sus pensamientos, y el modo con que ellas acogen la declaración, refleja exactamente el espíritu de la respectiva época.

Véase la demostración.

A fines del siglo XVIII: Un pollo de 30

años a una joven de 29:

— Después de haberlo meditado mucho,
y con la inspiración de Dios, propongo á
usted que admita mis relaciones amorosas.
Si sus señores padres son gustosos... nos

casaremos enseguida.

La joven enrojece y dice que lo consul-

Este matrimonio se verifica. Son muy dichosos, tienen un gran número de hijos, y con ellos, al caer la tarde, rezan, todos los días, el rosario. Los hijos, más tarde, son valientes milítares que dan gloria á la patria, ó concienzudos abogados, gala del foro, y las hijas, siguiendo el ejemplo de su madre, educan á otras familias felicísimas y buenas... y, cuando Dios los llama á rendir la suprema cuenta, mueren con la tranquilidad del que ha cumplido con su

En los comienzos del siglo XX. Un arrapiezo de quince años á una niña gótica de doce:

Opalescente y turgida oralina que desgranas cambiantes irisaceos rutilante y triunfal, en el recóndito lugar del orbe glauco, oye el talld del moro, que tilila y te propone esplendoroso rapto.

El padre de la niña, levantándose:

- «Voy por el Diccionario».—

- Para qué, señor mío—

—¿Para qué, señor mío—
—Para entender lo que dice usted á mi
hija, porque me parece haber oído...

—Advierto à usted caballero, exclama el pollo un tanto amoscado, que este es el lenguaje que emplea mi maestro.

—Pero vá ested à la escuela todavía?

-Pero ¿vá usted á la escuela todavía?
-Mi maestro Ruben Dario.

—Mi maestro Ruben Dario.

— Ананн... ¡Ahora lo comprendo todo!

—Y en cuanto á la moral, sigo á Gabriel
D'Annunzio y á Becque, ¿no ha visto usted la gatita neurasténica?

 Que traigan agua de colonia para desinfestar...
 Este matrimonio, si llega á verificarse, hace la vida del hogar muerto. El marido

por un lado y la mujer por el otro.

En el porvenir: Una niña de ocho años y un galán de diez. La damita dirigién dose al galán.

—Con que ¿me querrás?
El galán.—Lo pensaré, tengo tantos pre-

tendientes, Ella.—No puedo vivir sin til Estås tan guapo jugando al Polo y manejando el ae-

roplano.

El.—Tenèis unas exigencias exorbitantes las mujeres del día... ¡mire que á todo un sportman...!

Este matrimonio no se verifica. Progresamos. ¡Quién lo dudal

PICARÓN.

#### Correos

Artículos del Reglamento provisional para el servicio del Giro postal, cuyo conocimiento interesa al público:

Artículo 1.º Las oficinas de Correos que designe la Dirección general de presente ó ó en lo sucesivo, podrán admitir ó pagar giros por valor desde una peseta hasta la cantidad que como límite determine el ministro de la Gobernación, no admitiéndose fracciones menores de cinco céntimos.

Un remitente no podrá imponer giros para una misma población en un solo día por mayor valor de dicho límite en uno ó para una misma población en un solo día por mayor valor de dicho límite en uno ó parios envios.

Art. 2.º Los giros podrán hacerse á favor de personas que residan en poblaciones

SGCB202

donde no se preste este servicio. El expedidor designará la oficina autorizada que, previo aviso al destinatario, haya de efec-

tuar el pago. La oficina de destino podrá enviar al consignatario la cantidad girada cuando no exceda de 50 pesetas, por mediación del cartero rural respectivo.

Art. 3.º Asimismo los residentes en

pueblos unidos por servicios directos á una oficina autorizada, podrán hacer giros desde una á 50 pesetas, por mediación de los carteros rurales, que les darán resguardos provisionales. Art. 4.º El expedidor abonará, en se-

llos de giro, el medio por ciento de la cantidad impuesta, sin que se admitan fracciones menores de cinco céntimos, y además 0°10 pesetas en igual forma, cualquiera que sea el importe del giro, por el envío de la orden de pago.

Art. 5.º Los giros se formalizarán por la oficina expedidora en libros talonarios cuyas hojas constarán de cuatro partes una de las cuales se entregarán como resguar-

do al expedidor.

Art. 6.0 También podrán expedirse giros al portador del resguardo. En este caso, el imponente deberà remitir por su cuenta dicho resguardo á la persona que haya de percibir la cantidad girada, en el que se omitirá el nombre etc., sustituyéndole por la palabra «portador».

Art. 8.º En los giros á favor de persona determinada podra el expedidor, en el acto de la imposición, pedir aviso de recibo suscrito por el propio destinatario, mediante un abono de 0'10 pesetas en un sello de giro, que se adherira en la segunda hoja talo-

En los giros à que se refiere el art. 9.0, extendera el recibo la oficina de destino.

Art 9.º Cuando así lo desee el expedidor de un giro nominativo, las oficinas de Correos transmitirán la orden por telégrafo à la Administración de destino, mediante el abono de la tasa correspondiente, à mas de los derechos expresados en este Reglamento.

Si se pidiera aviso de recibo se agregarán en el despacho éstas palabras. Si el remitente quiere además tener por telégrafo noticia de la entrega, se expedirá el telegrama con respuesta pagada.

Art. 11. Los carteros rurales por cuya mediación se hagan giros, expedirán á los imponentes recibos provisionales.

La oficina autorizada formalizara inmediatamente el giro y entregará ó remitirá bajo sobre certificado por la primera expedición al cartero, el resguardo definitivo para que lo entregue al expedidor, canjeándolo por .el provisional.

Art. 12. Los giros nominativos podrán expedirse con el caracter de urgentes, si el imponente presenta un sello de los destinados à esta clase de correspondencia, el cual se adherirà al sobre en que se incluye la libranza consignándose en éste y en aquel, la palabra «urgente».

El Admini trador de la oficina de destino, tan pronto como reciba una orden en estas condiciones, dispondrá el pago inmediato por medio de un mensajero o cartero de los destinados al reparto de aquellos en-

Art. 15. Los pagos deberán hacerse por las oficinas de destino, en billetes del Banco de España ó moneda de curso legal, dentro de las 24 horas siguientes al recibo de la orden.

esen de fondos bastantes, podrán dilatar el abono por un plazo máximo de cinco días, reclamando por el medio más rápido à la Principal respectiva la cantidad necesaria para hacer frente à los giros.

Art. 16.—Las oficinas de destino en el acto de recibir una orden de pago y después de asegurarse de su autenticidad, la registrarán en el especial de giros y la entregarán bajo recibo al funcionario encargado de la lista ó al cartero respectivo con la cantidad girada, para que mediante el pago de ésta, sea aquella suscrita por el destinatario.

Si el destinatario reside en un pueblo con el que la oficina de destino no tenga enlace postal directo, se le pasará un aviso impreso para que se presente à cobrar en la Administración. De igual modo se procedera con los destinatarios residentes en pueblos que tengan enlace postal directo y no estén servidos por carteros rurales, ó cuando los giros excedan de 50 pesetas.

Art. 17. Si el pago hubiera de hacerse por mediación de un cartero rural que no reciba la correspondencia en la propia oficina, se le remitirá la orden de giro y la cantidad al descubierto. La orden con el recibo del destinatario se devolverà al jefe ó encargado de la oficina bajo sobre, con el carácter de certificado.

Art. 18. En todos los casos el destinatario firmará además del recibo en la libranza, el asiento correspondiente de una librete especial del cartero ó funcionario de lista, expresando aquel de su letra, la fecha y la cantidad que recibe.

Asimismo, suscribira el aviso de pago para el expedidor, si este lo hubiera solici-

Art. 19. En los giros por telégrafo se recogerá la firma del destinatario en la libreta de entrega y en una hoja separada extendida por la oficina deldestino, que se unira después al telegrama, y ambos á la orden de giro que remite la oficina de ori-

Art. 20. Los pagos se harán al mismo destinatario o persona apoderada por este. Sin embargo, en caso de ausencia ó de enfermedad del interesado, y no excediendo de 100 pesetas el giro, podrá abonarse à persona adulta de la familia de aquel, que expresara esta circustancia en la libranza y

en la libreta de entrega. En todo caso, el funcionario ó agente encargado del pago habra de asegurarse de la identidad del destinatario. Si el cartero no le conoce, podrá exigir la garantía de un vecino de la localidad de su confianza.

Para la entrega en lista, será preci o siempre el conocimiento de persona que ofrezca garantia suficiente à juicio del funcionario que asumiera la responsabilidad del pago. Este conocimiento deberá con-

signarse en la misma libranza ó en una hoja de papel que será unida á este.

(Se continuará)

#### Información Militar

Servicio de la plaza para el día 28.

Parada.—Sao Marcial y 3 º Montado. Jefe de día. - Señor comandante del mis-

mo, don German Sanz. Imaginaria. - Otro de San Marcial, don

Francisco Canovas. Visita de hospital. - Borbón, 4.º capitán.

Reconocimiento de piensos. - 3.º Montado, 5.º capitán. Idem de pan. - San Marcial, primer ca-

Vigilancia.-Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban. - Un sargento y un cabo de Borbón.

Idem para la estación.-Un oficial y una clase de San Marcial.

En la orden de la plaza de hoy se dispone la celebración de un Consejo de guerra que el día 29 de los corrientes verá y fallará la causa seguida á varios paisanos del pueblo de Cerezo Riotirón, por el delito de agresión à la fuerza armada y desaparición de un fusil.

Es presidente el señor coronel del Parque de Artillería don Isaac de Merlo Abad; vocales, varios capitanes de los cuerpos de esta guarnición. Ejerce de fiscal el capitán de Lanceros de España don Luis Faurie Gomez, y asiste en concepto de asesor -l teniente auditor de segunda don José Ma-

ria Jaión. -También se dispone que mañana á las diez se haga el segundo reconocimiento de inutiles del presente mes, en el Hospital

militar. -Se establece, con motivo del licenciamiento de los individuos de los cuerpos montados, una vigilancia especial en la estación del ferrocarril para mantener el or-

La redención á metálico.

Algunos periódicos han publicado el siguiente suelto:

«En el Ministerio de la Guerra se asegura que la ley del Servicio militar obligatorio no sufrira prorroga alguna y que, por consiguiente, será inútil que se hagan depósitos para la redención á metálico en la quinta próxima.

El general Luque dará cuenta á las Cortes, tan pronto como se reunan, del articulado de la ley. Ahora se está ocupando en ello y en el Reglamento el Estado Mayor Central, y el Reglamento pasara al Consajo de Estado en pleno, no bien se halle termi-

En lugar de depositar inútilmente dinero para las redenciones, deben ir estudiando los interesados la base 7.ª de la ley del Servicio obligatorio, recién promulgada, y que se refiere al modo de satisfacer la cuota militar.»

Eu este suelto hay un error indudablemente, y conviene corregirle para poner coto à alarmas que se han producido ya.

Es cierto que el ministro de la Guerra activa todo lo pos ble, y en este concepto ha dado ordenes al Estado Mayor Central, para que cuanto antes se redacten la ley y el Reglamento para la aplicación de la reforma introducida en el reclutamiento. Con ello se propone el general Luque, y es casi seguro que logrará su propósito, no tener que apeiar à prorroga ninguna para que entre en vigor la nueva ley.

Pero no es posible aplicar los preceptos de ésta á los que sortearon ya con arregio à la vigente, y, por lo tanto, para los de este reemplazo no tiene más remedio que regir la redención.

Conviene aclararlo así para que no se extravie la opinión.

#### NOTICIAS

Programa de las obras que ejecutará hoy en el Espolón de nueve á once, la sección de música del Regimiento Infante-

1.ª Marcha, «A jurar La Bandera». -

Sancho. 2.ª Pout-Pourri, «Cantos Montañeses».

3.ª Gran sinfonía, «El Primer día Fe-

liz».-Caball-ro.

4.ª Una nit d' Albáes, «Poema sinfónico».-Giner.

5.2 Gran Jota de concierto, «Viva Navarra». - Larregla.

Por el señor delegado de Hacienda han sido señalados para mañana, el pago de los libramientos expedidos á favor de don Enrique del Brocal, don Zenón Cantero, don Isaac Vadillo; señor Director de Telégrafos y señor Admitrador del Penal

Sobre las doce del día 23, se declaró un incendio en una dependencia ó cerrada, construída con traviesas en la estación de Miranda, quemándose un vagón viej que contenía documentación archivada y carbón de piedra y parte de otra dependencia del fondista don Manuel González, en la que tenía varios efectos de cocina y herramienta de cari interia propiedad de Anto-

nio Rodriguez. Merced à los trabajos de la Guardia civil y empleados de la estación, pudo loca-

lizarse y extinguirse el fuego. Las pérdidas materiales, valúanse en 3.200 pesetas.

En la Secretaria de la Junta de Instrucción Pública, se ha recibido el título de Bachiller expedido à favor de don Castor Garcia Fernandez.

#### COCHE BARATO

Se vende un gui, ligero, en buen estado, con ó sin guarniciones.

Informes en esta administra-

En la Casa de Socorro han sido curados: Luis Ramirez, de 52 años, de una herida contusa en la región ciliar izquierda con

fractura del arco orbitario, Martín Pérez, de 26, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierdo. Valentin Gonzalez, de 8, de una herida

contusa en la región parietal izquierda. Aureliano Casado, de 12, de heridas con tusas con magullamiento de todos los tejidos incluso los huesos en el dedo medio de la mano izquierda, habiendo tenido que amputarle dicho dedo por la primera fa-

N. N. de 58, de hemorragia por rotura de una variz de la pierna derecha Antonio Gómez, de 28, de extracción de

una astilla de la mano izquierda. Rosa Pérez, de 60, de una contusión en la rodilla derecha.

Vicente de las Heras de 4, de una herida incisa en el dedo índice derecho.

AGUAS DE BORINES. Véase el anuncio en cuarta plana.

Sobre las cinco de la tarde del día 23, se incendió una cabaña en Espinosa de los Monteros, à consecuencia de una chispa eléctrica quedando reducida á cenizas.

El morador de ella Gregorio Fernández y Fernáddez, con su esposa é hijos se hallaban ausentes.

las pérdidas materiales valúanse en 3.000 pesetas.

A las cinco de la tarde del día 24 del actual, fué arrollado por el automóvil de viajeros que hace servicio à Melgar, al llegar al pueblo da Pedrosa del Páramo, el niño Alejo Roba Rojo de 5 años de edad, causándole una herida en el parietal izquierdo que le ocasionó la muerte instantanea.

PANIFICADORA «LA ISLA» Se necesita un oficial de mesa. Informes: Isia 9 y 11, E-critorio.

Sobre as ocho de la noche del día 23, y al abrir la puerta el morador de la cabaña denominada «Brena Seca» perteneciente al pu blo de las Machorras, Eugenio Martínez Ortiz, que se haliaba en unión de su esposa é hijos contemplando la fuerte tormenta que descargaba, recibió el primero una fuerte sacudida eléctrica que le derribó al suelo, perdiendo el conocimiento, produciéndose al mismo tiempo un formidable incendio en el edificio, siendo pasto de las llamas, así como los enseres que en el mismo había.

El Eugenio fué trasladado á otra cabaña donde recobró el conocimiento. Las pérdidas valúanse en 1.900 pesetas.

De Arcos participan que la tormenta que descargó en aquella localidad el día 25, causó grandes perjuicios en los sembrados.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.»

#### Jamones y chorizos

Se están recibien lo buenas remesas le la Rioja, Pamplona, Candelario y fino de Salamanca. Lomo embuchado, Salchichón de Vich, Sobreasada, Jamón Gallego y

Buen surtido en toda clase de conservas de carnes y pescados, Langosta, Langostinos, Calamares, Angulas, Almejas, Salmón, Thon mariné, Sardinas sin espina, Rinones, Conejo compuesto, Foie Gras, Jabali, Ternera, Mortadella di Bologna, Cabeza de buey, etc. Azúcares, cafés, thes, Chocolates especiales hechos à brazo; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra Madrid; estos se sirven en garrafones y botellas de la

Aguardientes y licores de todas clases y embotellado y por litros.

Vinos especiales para enfermos. EL BUEN GUSTO. Prim, 21, Teléfono 105 Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73, «PUNTA BRAVA»

#### Sindicato Agricola Regional de Castrojeriz Subasta

El día 13 de Agosto próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de las obras de con-trucción de un edificio para esta Sociedad, cuyos : lanos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en sus oficinas.

Castrojeriz, 19 de Julio de 1911.—El Presidente, Feliciano Rodríguez.

Recomendamos el mejor y más exquisisito chocolate, de los Padres Trapenses. Véase el anuncio en tercera plana.

#### DE SOCIEDAD

Después de pasar dos días en esta capital, ayer marcharon à sus posesiones de Torrepadierne la Exema. Sra. Duquesa viuda de Noblejas y su hija la Duquesa del mismo título.

-Después de pasar unos días en esta capital, esta madana en el correr de las diez ha marchado a San Sebastian, donde pasará el verano, el Excmo. Sr. D. Mauro Moca de Togares, gentil hombre de Cámara de S. M., con ejercicio.

-Acompañada de sus hijas Evangelina Sare, anoche en el exprés marchó à San Sebastián la Exema. Sra. Viuda del Rosal.

-Ayer permaneció varias horas en esta capital, continuando su viaje en automóvil Pau, el señor conde de Medina de Riestra, acompañado de su familia.

-Después de nasar unos días en esta capital, ha marchado à Valladolid el diputado provincial de dicha ciudad don Juan Antonio Llorente.

#### Toma de posesión.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo magistrado de esta Audiencia don Pe-

#### Notas tristes.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Car men Bedoya Martinez, viuda de don Juau Manuel Martinez.

Al recordar esta fecha testimoniamos nuestro pésame à la apreciable familia de la finada.

#### NOTAS UTILES

BOLETÍN METEOROLÓGICO Dia 27. - Observaciones del Instituto provinciai:

Barometro:

A las ocho de la mañana, 691'5. A las cuatro de la tarde, 690°2. l'emperaturas:

Maxima sol, 39'4. Maxima a la sombra, 28'0. Minima a la sombra, 13'0.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, N. E. A las cuatro de la tarde, S. MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

Francisco Saiz Diez, Joaquina López

DEFUNCIONES

José Ubatdo Dominguez Rey, de 49 años, Plaza de San Juan 9. Luisa Portillo Gonzalez, de 6 meses Ca-

sa provincial. Julia Villalain Rodríguez, le 29 años, Casa Blanca (Carretera de Valladolid). Joaquina Pérez Ruiz, de 8, Salas 14.

#### Mercados

VALLADOLID 26.

Mercado del Canal. - La entrada ha sido de 200 fanegas, à 10°25 pesetas una. Tendencia floja.

Mercado del Arco -La entrada ha sido Medina del Campo.-La entrada ha sido

2(H) fanegas. Trigo, a 10.50 pesetas fanega. Centeno, a 7.50 pesetas fanega. Cebada, a 5.75 pesetas fanega.

Algarrobas, à 5'75 pesetas fanega. Tendencia floja.

Peñafiel - Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron, à 10°25 pesetas una. Los demás granos se cotiza como sigue:

centeno, a 7.25 pesetas fanega; cebada, á 5'50; y avena, a 4. Tendencia sostenida. Rioseco. - Entraron en este mercado 100

fanegas de trigo que se pagaron á 9.75 pesetas una.

Cebada, à 5 peretas fanega. Cendencia floja Nava del Rey.-La entrada ha sido de 20 far egas.

Arévalo. - Entraron en este mercado 500

Trigo, à 10°25 pesetas fanega. Centeno, a 7.50 pesetas fanega. Cebada, a 5'50 pesetas fanega. Algarrobas, a 5'75 pesetas fanega.

Par teléfono.

Tendencia floja.

(De Prensa Asociada)

MADRID 27

#### DE LA CORTE A Mondariz

El exministro señor Valarino se ha despedido del señor Canalejas, pues muy en breve marchará á Mondariz para tomar aquellas agnas.

#### Consejo de ministros

Los ministros se reunieron ayer tarde à las cuatro y media en el Ministerio de la Gobernación.

Terminó á las siete.

El señor Gasset informó de lo tratado à los periodistas à quienes dijo que el señor Canalejas se ocupó de la cuestión de Marruecos, especialmente de los incidentes últimamente ocurridos, haciendo ver que existe completa armonía entre los Gobiernos español y francés.

También habló el presidente de los asuntos de Portugal acordándose que el Gabierno permanezca completamente neu-

Se ha hecho la oportuna reclamación sobre la detención en territorio español de un sacerdote portugués, ignorandose aún la contestación de la república.

De la cu-stión sanitaria tambien se ocuparon los ministros extensamente.

Hasta ahora no ha ocurrido en España un solo caso de cólera; si alguno se presentase, el Gobierno tomaría las medidas más rigurosas para evitar la propagación.

que las autoridades francesas y el Maghzen

#### La colonia europea

Ha aument do en Agadir la colonia europea, pues se han establecido últimamen-Después se trató de la crisis agraria en la te en aquella plaza seis comerciantes aleprovincia de Zaragoza, o anifestando el senor Gasset que el Gobierno carece de re- manes, cuatro franceses y un inglés.

los caminos vecinales y en las carreteras. Se estudió la ponencia referente al cuadro de Monforte acordándose que el Go. bierno adquiera el cuadro para evitar que salga de España Se aprobó un expediente de Marina y se trató de la manera de traer á España los

cursos y que lo único que puede hacer para

aliviar un poco la situación de aquellos

obreros agrículas, es emprender obras en

productos enviados á la exposición de Bue-

#### De sanidad

nos Aires.

Después del Consejo conferenciaron los señores Canalejas Gimeno y los inspectores de sanidad cambiando impresiones acerca de la epidemia colérica y de las precauciones adoptadas para evitar una invasión.

Desde el día 12 al 25 se registraron en Trieste siete casos de cólera, tres de ellos mortales.

#### PROVINCIAS Muerto por el tren

Córdoba.—En el Hospital provincial ha fallecido un individuo llamado Manuel Sanchez Repiso que tué arrollado por un tren al caerse de los topes de un vagan donde imprudentemente viajaba.

#### De Fernando Póo

Santa Isabel.—Los últimos días de Junio el gobernador de Guinea con su escolta marchó à Bata, para practicar una visita de inspección.

Los indígenas le recibieron con entusias-

El gobernador se internó después por la línea divisoria alemana atravesando bosques por donde no han pasado nunca eu-

El jefe de la tribu guerrera Rocobamo,

exigió al gobernador que le entregara pol-El gobernador se negó á ello resueltamente amenazando al jefe de la tribu, que

se marchó inmediatamente, El díez de Julio hizo el gobernador otra excursión à Elobey acompañado de varios guardias civiles.

#### Un incendio Villajoyosa. - Un incendio ha destruido

una casa, habiendo perecido entre los es-

combros una mujer llamada Josefa Baldó.

EXTRANJERO

Por telegrafo (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### El cólera

Paris 27. - Comunican de Salónica que me han registra lo en di ha población varios ca-os de cólera de los que han muerto siete personas,

El incendio de Stambul Constantinopla 26. - A causa del incendio de Stambul han sido destruidas más

de 900.000 casas. Mas de 100.000 personas han quedado sin hogar.

#### Desgracia de aviación

San Petersburgo 26. -El aviador Slusarenko que tom ba parte en la carrera de aeroplanos San Petersburgo Moscou, sufrió una avería en el aparato, cayendo desde una altura de 500 metros.

El aviador sufció gravísimas heridas, siendo su estado deseperado. Un pasajero que llevaba, sufrió la fractura de las piernas por varios sitios.

El estado de Su Santidad Roma 26. - El Papa se halla completa-

mente aliviado de su indisposición.

Viaje suspendido Londres 26.—Se ha suspendido el viaje de la escuadra inglesa á Noruega.

# La cuestión de Marruecos

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 27. Declaraciones de Silvestre Paris. - El teniente coronel señor Silves-

tre en interviú celebrada con el corresponsal de «Le Matin» en Alcázar, ha manifestado que siente por Francia (à la que considera su segunda Patria) honda simpatía. Según él, los incidentes ocurridos estos últimos días, son debidos á la hostilidad

muestran á las tropas españolas. Promete, en la parte que le está encomendada, evitar la reproducción de aquellos incidentes.

"Te Deum,,

el'os

s en

18.

cua-

Go.

que

y se

los

Bue-

los

tores

cerca

ucio-

n en

ellos

al ha

nuel

r un

don-

unio

colta

visita

isias-

or la

bos-

a eu-

amo,

pol-

relta-

que

otra

varios

ruido

os es-

Baldó.

0

a que

varios

ncen

más

edado

Slusa.

ra de

sufrió

desde

ridas,

frac-

rleta-

viaje

0 27.

re

Silves-

espon-

nifes-

con-

patía.

estos

ilidad

ghzen

enco-

aque-

ia eu-

amen-

es ale-

Tetuan. - Se ha cantado un solemne «Te-Deum».

La iglesia en que ha tenido lugar este acto religioso estaba adornada con profusión y gusto.

Asistió toda la colonia española.

Pronunció un elocuentísimo sermón un P. Franciscano, el cual puso de relieve las glorias que las tropas españolas alcanzaron en Africa, principalmente en la gue-

Después del acto visitó la colonia española y los franciscanos al cementerio en que reposan los soldados españoles.

Los franciscanos rezaron responsos sobre

#### Moros afectos á España

La política española ha producido satisfacción entre los principales moros de Tetuan.

Según estos opinan, débese á la corrupción del Maghzen el que Marruecos se vea ocupado por los cristianos y no habrá salvación posible mientras aquella persista.

Creen que Muley Afid ha terminado su soberanía al entregarse á los franceses.

Los tetuanies confian en que la presencia de los españoles les librará de las acometividades de las kábilas anarquistas, y se muestran muy satisfechos con este motivo.

#### Excursión interrumpida

Con objeto de esperar al Vicario Apostói co R. P. Cervera, dirigianse à Azemur el día 21 el cónsul de España, acompañado del canciller, del presidente de la misión franciscana y de varios europeos escoltados por soldados del Maghzen.

Viendo que el P. Cervera los esperaba en la orilla opuesta del río Deva, tomaron una barca con objeto de llegar à donde estaba el Prelado.

Opúsose un gumier á que la barca desatracase, mientras los expedicionarios no revelasen sus nombres; pero enterado al fin de quienes eran, les permitió que cruzaran el rio.

De regreso, después de haber saludado al referido P. Cervera, otro gumier les prohibió que partiesen por carecer de permiso del comandante francés del campamento

Después de varias explicaciones consiguieron que se les permitiera regresar.

La oferta y demanda de terrenos

Kiel Kughe, que es poseedor en la región de Agadir de extensos terrenos que le regaló Muley Hafid, ha tratado por conducto de su hermano con las autoridades alemanas en Agadir acerca de la oferta y demanda de terrenos.

No obstante dificultar los caides las tran sacciones, los terrenos que hace poco se compraron en 2.000 francos, se han vendi. do actualmente en 4.000.

Por teléfono.

(De Prensa Asociada) MADRID 27.

Canalejas trabaja

A causa de hallarse muy atareado, el señor Canalejas no recibió hoy á los periodistas, con los que habló el subsecretario de Gobernación diciéndoles que ter la buenas impresiones sobre la cuestión sanitaria y que don Alfonso había llegado sin novedad à Londres.

#### Conferencia

Han conferenciado por teléfono los señores Canalejas y García Prieto, pero no hau comunicado noticia alguna de la cuestión internacional que merezca ser publi-

#### La glosopeda

En la Dirección general de Agricultura Se han recibido noticias comunicando que la epidemia de glosopeda ocurrida en algunas region s de España, va decreciendo notablemente en intensidad, con lo que ha vuelto à renacer la calma entre los agricultores y ganaderos.

#### De Murcia

Murcia.-Un tren ha arrollado a un niño, dejándole completamente destrozado.

-Comunican de Cartagena, que los jaimistas han empezado á organizar un requeté, reinando grandísimo entusiasmo.

Ya pasan de doscientos los jóvenes inscritos para este objeto. La bandera será bordada por las señori-

tas de esta localidad. Para el día de la inauguración se preparan brillantes festejos.

#### De Portugal

Lisboa.-Una representación de la Liga de los derechos del hombre ha pedido al Gobierno que se concedan pensiones à las viudas y à los hijos de los que murieron en la revolución,

-El diputado señor Sánchez Ferreira atacó en el Parlamento al gobernador de Evora, al que acusó de cometer irregularidades y abusos en su provincia.

-Con motivo del artículo publicado en el periódico «O' Intransigente» asegurando que si Bernardino Machado ocupara la presidencia, estallaría la revolución, han si-

do procesados el director y los redactores. Los carbonarios asaltaron el local del periódico y cometieron toda clase de atrope-

#### BOLSA

| Dia 26 Dia 27

1		Dia	20	Dia	41
	MADRID				
	Interior contado	84	15	84	20
	Id. fin mes	84	20	84	22
	Fin próximo	00,		00,	00
	Amortizable	101	00	101	10
	Nuevo amortizable	93	55	93	
	Banco de España	450	00	450	
	Tabacos	311	00	311'	00
	Banco Hipotecario	000		010,	-
1	Banco Hispano americano.	000	-	000,	-
	Obligaciones azucareras	1	00	79	-
	Azucareras preferentes	40	25	40	75
	Id. ordinarias	12	50	12	-
	Cambios sobre Paris		45	8	
	Id. Londres	-	40	27	
	Cédulas	102	30	102	30
	BARCELONA	Contract of the second			
	Interior fin proximo	00	00	84	18
	Norte	00	.00	90	50
	Alicante	00	00	91	30
	PARIS	-			
	Exterior	00	00	93	50
	Norte	000	00	394	
	Alicante	000	00	398	
	stranger y tolered on	1	1950		100

#### FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 Y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España principales del extranjero.

Gíros.—Cartas de crédito.—Depósitos.— Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés, - Descuento de cupones. - Negociación de letras sobre plazas nacionales y ex-

#### BALNEARIO

#### GAYANGOS

Partido de Villarcayo

Á CORTA DISTANCIA DE LA ESTACIÓN DE BERCEDO (LINEA DE LA ROBLA)

AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS Inmejorables en el tratamiento del herpetismo en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vias respiratorias, ceumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolenrias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

CLIMA DE ALTURA: 750 metros sobre el nivel del mar.

MÉDICO DIRECTOR:

Doctor García Muñoz, Catedrático de Patología de la Universidad de Salamanca.

#### Grandes reformas en el Establecimiento

Instalación hidroterápica completa. Fonda á cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato. Precios económicos: 1.2 incluso habitación, 6 pesetas: 2.ª 4 id.-

El coche correo de Burgos á Villarcayo y Espinosa de los Monteros, pasa por la puerta del Establecimiento.

Para mas detalles dirigirse al adminis-

#### Centro Católico

Libreria, Papelería y Objetos de Escritorio Ciencias, Religión, Literatura y Propaganda catolica. Venta de libros nuevos y de Elenita y la primera comunión de los

niños, 0'05. Biografía de Gemma Galgani Virge de

Dios y el César, carta pastoral del Obis-

po de Vich 0.05. Estampas de varies clases y tamaños, fo-

tografías y po-tales con las principales vistas de Burgos. Rosarios, cristos de metal y medallas para sustituir á los escapularios. Misales, Breviarios, Diurnos, y Rituales. Incienso superior y tacos de carbón para incensiarios.

Lain-Calvo, 16.-BURGOS

#### Pedro Domecq

cosechero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada por el uso de las armas reales por

R. O. de 18 de Octubre de 1824 Propietaria de 700 aranzadas de viñedo

dos terceras partes del pago de Macharnu de; el mejor del término de Jeréz. Destilador de aguardiente puro de vino,

estilo COÑAC FINE CHAMPAGNE-Pedid especialmente coñac de PEDRO DOMECQ en todos loscafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exi-giendo las etiquetas Monopolio Uua, Dosy Tres cepas, Extra y Fundador; con su es-

cudo de armas. Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.0

#### Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregan do los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y So-

Giros sobre todas las provincias y pue-blos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LCS GASTOS DE PÓLIZA Y CO-RRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA

#### Dr. J. Merino

Médico-director de la "Gota de Leche,, Especialista en enfermedades de los niños CONSULTA DE ONCE A UNA

PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º Para 10s pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez à doce.

#### BANJO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entrega los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de mone-

das de oro y billetes. Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones banca-

#### A. SANTA OLALLA OCULISTA

CONSULTA DE ONCE À UNA. - - - -

- - - - GRATIS Á LOS POBRES. Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, 3.º, derecha.

#### Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

- PUNTOS DE AVISO - -Lain Calvo 16, teléfono número 24. Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24.

Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

#### Se arrienda

una habitación, calle de los Cubos 15, prin-

#### Baños de Cucho

Curan las enfermedades de los huesos, de la piel y toda clase de úlceras.

Importante: Los señores sacerdotes bañistas que quieran celebrar en el Establecimiento por la intención del propietario, recibirán el estipendio de dos pesetas.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

#### Doctor Arangüena DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugia general del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.—Consulta de once à una. PLAZA DE LA LIBRETAD NÚM. 5. PRAL

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

#### M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once à una, Almirante Bonifaz, 13. En su Policlínica, barrio de San Pedro. TELÉFONO NÚM. 99

#### Dr. A. Carazo

Iefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quírce ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDA DES DE LA MATRIZ Consulta diaria de 11 à 1.-Calera. 13.

#### Gabinete Médico Roentnologico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones) MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián

y San Quirce. CONSULTA DE DOS Á CUATRO ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º.

#### Dr. C. Urraca OCULISTA

Consulta de once á una ---- - Gratis à los pobres. LAIN-CALVO, NUM. 18,

### Agricultores

Maquinaria agricola de la reputada Casa de los Sres. GARTEIZ HERMANOS

QUE TIENE VENDIDAS EN ESTA PROVINCIA MÁS DE DOS MIL MÁQUINAS Segadoras legítimas Cormick, aventadoras, seleccionadoras y los más perfectos en arados y demás útiles de labranza.

> Para los servicios de esta campaña Ha establecido un depósito en esta ciudad

Almacenes de don José Miguel Oliván, Espolón 2, á quien se dirigirán los pedidos

NOTA IMPORTANTE.-La Casa entrega funcionando, á plazos y garantizadas eus maquinas.

Pídanse precios, referencias y catálogos

# "La Catalana,.

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. Capital social. . . . Estatuaria. . . . . . . . 1.000.000 Técnicas y de garantía. . 1.162 966'33

Domicilio social: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624. Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19. Autorizada la ophilización de este anuncia por la Inspección de Seguros en 16 de Marze de 1911.



1.2 marca: Chocolate de la Trapa.

2.ª marca: Chocolate de tamilia. .

La casa Maristany es. en su amo, una de las más antiguas y acreditadas de En-ropa; sus armoniums son los instrumentos preferidos de los artista» eminentes del mundo entero, debióndose su brillante re-

1'25, 1'50, 1'75 Y 2'50

1'50, 175, 2 Y 2'50

PÍDANSE NOTAS DE PRECIOS Y DISEÑOS

HIJOS DE R. MARISTANY.—18, Plaza de Cataluña, 18.—BARCELONA



- 48 SAN GINNO EN VENTA DE SANOS. PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

14, 16 Y 24

14 Y 16

3.ª marca: Chocolate económico. 350 Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

#### Establecimiento Balneario de Valdelateja Provincia de Burgos

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón. Aguas bicarbonatadas sódico-azoadas--termales

Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas y en fonda y demás

#### ITINERARIO

Coche correo que sale de Burgos (diario), á las siete y media de la mañana, cruzando con otre que con el propio fin sale de Cabañas de Virtus á la misma hora. El primero llega al establecimiento á la ana de la tarde y el segundo á las nueve de la mañana, en combinación ambos con el ferrocarril de a Robla á

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse á su dueño don Eugenio Rámila Gallo, insintamente á Valdelateja, Cilleruelo de Virtus ó Cabañas

#### A los maestros

Al objeto de preparar para las próximas oposiciones don Guillermo S. Cardiel y don Dionisio Ruiz, han abierto una clase especial que durará las presentes vacaciones. Avellanos 3, principal

#### La Cuestión Social

MAGNÍFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR el P. José Biederlak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Madariaga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes. De venta en las principales librerías de España y del Extranjero. A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de

ejemplares excede de 100, el 35 por 100. Los pedidos: Tipografía El Castellano, Benito Gutiérrez 1, Burgos.

. Precio 3 pesetas · ·

Aineral, natural, gaseosa

Pidase

on Farmacias

Droguerias, Hoteles

y Rostaurants

# AGUA DE BURINES

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA VEDE LOS PIRINEOS Temporada: de 15 de lunio á fin de Septiembre,

micaima, dicardonatada sodico

Rinones Higado Diabetes Estomago sin Pival

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña. Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamenfe para Génova-Port-Said, Suez, Cotombo, Singapore y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander de Liberpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africs. De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Linea de New-York, Cuba, Mèjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Nácoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, diretamamente para New-York, Habana y Veracuz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York Cádiz, Barcelona y Génova.

#### Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Sauta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde saler los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayas, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habans Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico. para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También osrga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curscao y para Cunama, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

#### Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Puenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Monte video el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 d Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, par emprender el viaje de regreso el día 1ºº haciendo las escalas de las Palmas. Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona.

#### Lines de Fernando Poc

Servicio bim estral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y ası succ c ivamente cade dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertode la Costa ocudental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la id-Cádiz y para Barcelona.

#### Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miercoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos

Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados para Cadia. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quiene la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo También se admite carga y se xpide pasajes para todos los puertos del mundo, servido, por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarque en

#### Linea de Cuba y Mèjico

Servicio mensual à Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Sar tander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio

envencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Péaez y Compañía, Muelle, 30 telefono núm. 63. AVISO I MPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace reba as de 30 peor 100 en los fletes de determindos artículos, con arreglo á lo establecido en

a Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes. Servicios comerciales. — La sección que de esto servicios tiene establecida la Compañía, y e cargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colo-

nia de los artículos ouva venta, como eneavo deseen hacer los exportador

Vapores correos A AMÉRICA Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie Servicios fijos directos à Montevideo, Buenos Aires, Chile,

Habana y Méjico,

admitiendo carga y pasajeros

A TANK OF THE PROPERTY OF THE									
LÍNEA DE SUDAMÉRICA			LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO						
SALIDAS DE BILBAO			SALIDAS DE BILBAO						
JULIO 26	AGOSTO 20	SEMBRE 2	JULIO 25	AGOSTO 2	AGOSTO 11				
Vapor	Vapor	Vapor	Vapor	Vapor	Vapor				
TUCUMÁN	SAN PAULO	PETRÓPOLIS	SPREEWALD	ASSYRIA	FRANKENWALD				
Montevideo	Montevideo	Montevideo	Habana	Habana	Habana				
Buenos Aires		Buenos Aires		Matanzas	Veracruz				
Rosario	Rosarie	Rosario	Tampico	Cárdenas	Tampico				
		Puertos de la	Puerto México	Cienfuegos	Puerto México				
	Datagonia		y puertos del		y puertos del				
			Pacífico con		Pacífico, con				
			trasbordo en		trasbordo en				
miento direc-	to)	to)	Puerto Méxi-		Puerto Méxi-				
to)			co.	Manzanillo	co.				
	The street of	450135	4.0	Guantánamo	-8.84%				
		Admite carga			Admite carga				
y pasajeros de	y pasajeros de	y Pasajeros de	y pasajeros de	Solamente ad-					
I.a y 3.a clase.	lay 3.a clase.	1.a y 3.a clase.	I.a y 3a. clase.	mile carga.	I.a y 3 a clase.				

NOTA .- Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobace: por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es oderno y la servidur bre de toda confianza y práctica

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques... Calle de Bailén, 3, Bilbao

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Migiene y Demografia, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid .-Primera y unica fabricación en grande escala de las peptonas sus preparados per medio del vapor y con todos los aparatos mar

Da tonicidad al estómago, es alta-monte nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor posire. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparán-doles para recibir la alimentación or-dinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEP-TONA. Las embarazadas deben emsiearlo todo el tiempo que dure el emearazo, para que su naturaleza no se scetruya. Las señoras que dan de ma-mar à sus hijos deben usarlo constan-temente, para que aumente la secre-mon de la leche y ésta sea más nutritia, y los niños se crien más sanos y re-ustos. Les niños deben tomar el VI-CO DE PEPTONA. Los ANEMI-COS sessos empiesas el vine inventos. o, acue timos una propordadas del agén-

Polvo regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos á las aves: gallinas patos, anades, etc.



MARCA DEL PARENTA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años

#### TRES MIL Horvos al abo, con OIFI Gallinasi

Descubrimiento maravilloso, resultados sorpre entes. Ponen todos los dias y en todas las estacines del año, aun en lo más crudo del invierno. Nu

nerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO, ARAUJO Dro guería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira v don Justo Martinez En Aguilar de Campoó don Leandro Casado del

En Cabanera, don Bernardo Alcalde. En Rebolledillo, don Silvino Alonso

NOTAS: 1.ª Existen productos extra neros simila res que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y 2.2 Pídase prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

#### TALLER DE ENLOADERNACIONE Privilegiad



Especialidad en enenabros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copia-dores, borradores, Registro de partidas bautismales. rimonios, defunciones. ricula y cuentas de fábr Precios moderados

DORADOS -O- RELIEVES -O- ESTUCHES

RUFINO S. GONZAL Huerte del Rey, 2 y 4



Agences exclusives para España:

Bres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, e prai,
Barcolona,

THE ANGIER CHEMICAL CO., Loudren, Ingisterra.

#### Gran tundición de campanas y fábrica de relojes de torre

# Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de l'i ancia y Portal de Urbina I TORIA (ALAVA).





Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición. YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención)

los más só'idos, elegantes y prácticos que se conocen. Pueden adaptarse à cualquier forma à peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Pidanse presupuestos y catálogos

#### ALFAGEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO È INTESTINOS.-Unico. Ensaya-

do en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados, tomad la ESTOMACALINA, ALFAGEME y notarei alivio a la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid. - Precio 4 pesetas.



De venta en Burgos: Farmacia de don Federico de la Llera y droguerías de los Sres. Barriocanal, Martínez y Mira.

#### INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adapable á la medida, que cura las hernias o evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un

medico de su confianza, den su conformidad. NOTA. - Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10-